

EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, SABADO 13 DE ABRIL DE 1861

NUM. 1394.

EL CORREO.

CONCEPCION, ABRIL 13 DE 1861.

CHILE I LA REPUBLICA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Ha habido para Chile una época de inestabilidad en que nada se hacia para cimentar el orden, primera condicion vital de una sociedad. Los jefes supremos se alternaban continuamente i en sucesion rápida; el pais vivia en una especie de convulsion. Medidas de importancia transcendental se tomaron hoy i se derogaron mañana, i todo contribuyó para introducir el mal estar en las diversas clases de la sociedad. Este espectáculo fué lo que ha hecho decir a algunos, que Chile no formaba una escepcion de la jeneralidad de las repúblicas hispano-americanas que, o en la época de su emancipacion política no se hallaban maduras, o no presentaban un suelo fecundo i a propósito para arraigar en él las instituciones republicanas.

Pero no se acordaron los que se espresaban de este modo, de que aquel tiempo era el de la infancia de nuestra república, i que en él todo se sintió aun demasiado de la inesperecia, i del primer ensayo de un pueblo en la carrera de una nacion libre e independiente. Las ideas e instituciones norte-americanas, se habian trasplantado a este suelo sin preguntar, si armonizaban o no con nuestras circunstancias peculiares, sin acordarse de que Chile aun distaba mucho de aquel estado de cultura que lo hiciera un suelo fecundo i preparado para estas ideas e instituciones.

Pues bien, es verdad que estaban mui diferentes el carácter, las costumbres sociales

i el estado de cultura de los habitantes de los Estados- Unidos, entonces cuando se erigió aquella república. I con todo ¿cual es el estado a que han llegado las cosas de esa república? El cuadro de situacion que presentan en la actualidad los Estados- Unidos, es bien triste i funesto. La utopia encantadora de todos los corazones jenerosos i liberales está a pique de perderse, por su propia dejeneracion. ¿Para qué formarnos ilusiones? ¿para qué tomar por manifestaciones de libertad el aliento corrompido i degradante de un egoismo i bajeza insoportables? ¿qué es el republicanismo sin virtudes republicanas? no mas que una forma mentirosa, corroida i fútil, sin vigor ni resistencia, un cadáver roido de gusanos. ¿De qué les valió entonces a los norte-americanos toda su cultura i civilizacion, su enerjia i espíritu empededor, sus costumbres sociales mas adelantadas? Sin virtud no hai republicanismo posible. Vemos aquel pais interiormente enfermo, i marchando a pasos precipitados hácia una rápida desorganizacion. Es un triste drama pero fecundo en saludable instruccion el que se está desarrollando en la patria de Washington.

Si faltan en un pais del todo el espíritu i las virtudes republicanas, los partidos sacrifican todo principio moral por el interes de bandería. Se trata del bien comun, de los mas altos intereses de la patria, i los partidos se anteponen al pais. Sus cálculos egoistas no escuchan la voz del deber, de la conciencia. Mas robustas son las simpatías que abraza cada cual por su partido que por la patria. Aun podría es-

perarse la salud para ese pais si las acciones de sus representantes tuvieran por norte la razon, la justicia i la libertad racional. Pero, si como hasta ahora sucedió en el congreso de Washington, siguen apelando a la calumnia mútua, a las pasiones feroces e irracionales ¿qué i quién podrá revocarlos del abismo, al que se encaminase aquel pueblo?

¿Qué diferente es el espectáculo que ofrece la actualidad de Chile, comparándola con la gran república del Norte? A la verdad, son del todo diferentes las expectativas i esperanzas de nuestro porvenir.

Si aquel pais parece encaminarse al cisma, a la division i al abismo, para Chile tiene abierta el porvenir una hermosa senda para proseguir la marcha de la paz, union i progreso, i del desarrollo perfecto de las instituciones republicanas. Si en el Norte los partidos se anteponen al pais, i sacrifican la patria i union a sus intereses, aquí en Chile todos parecen dispuestos a la conciliacion i a escuchar la voz de la razon i justicia i del patriotismo. Si hai todavía quienes proclaman el odio i las pasiones ciegas i feroces, sus gritos aislados e impotentes no producen sino el desprecio i la execracion justa i universal del pueblo. I ¿a quién debemos en gran parte estas expectativas halagüeñas, estos colores brillantes de una situacion producida por la cordura i patriotismo de la gran masa del pais? Ellas son en gran parte la hermosa obra de la noble abnegacion, del alto ejemplo dado a todos los partidos por nuestro gran ciudadano, Don Antonio Varas.

En aquel momento el sol, este brillante destructor de los fantasmas, iluminó los vidrios, e hizo radiar la sonrisa en el semblante de Lavinia.

—Tio, dijo la viudita con un tono resuelto, atravesando el corredor, diga usted a mi camarera que venga a vestirme inmediatamente. Dentro de un cuarto de hora estará pronto, no es cierto? Cuente con usted.

El tio hizo una pantomina que significaba: yo no comprendo nada de todo esto, pero obedeceré ciegamente.

—Vamos, vamos, mi querido tio, dijo Lavinia estendiendo muellemente su mano hácia la pueria, haga usted lo que yo ordeno; i cuando estemos allá, lejos de todo peligro, yo le informaré, yo le hablaré.

El tocado de mañana no fué largo, porque media hora despues de esta conversacion Lavinia, su camarera, su viejo doméstico i su tio, entraban en la casa de Sea-Road, donde M. Goldrige conoció bien pronto en una secreta sesion los misterios de la última noche.

Sin embargo, los obreros conducidos por el intendente de Macdougall entraban en el jardin de la casa nupcial, en la plaza de San Martin, para cambiar la azotea en vasto salon de baile. Este trabajo se hacia con las lijeras precauciones para no interrumpir el sueño de Lavinia.

La casa estaba desierta. Lavinia dormia tranquilamente, en la cámara de su tio, en la otra estremidad de Dublin, i

VAPOR DEL NORTE.

En uno de los últimos números del "Ferrocaril" llegados por el Cloda, leemos lo siguiente:

Perú.

Antes de ayer, a las ocho i media de la noche, fué tomado preso a bordo del vapor inglés Bolivia, que llegó del Sur el sábado por la mañana, el jeneral Echeñique, quien habia venido oculto en un camarote desde Valparaiso. Los portadores que hasta ahora hemos podido recoger acerca de esta prision, son los siguientes.

El gobierno que habia sido informado el domingo, de la presencia del jeneral Echeñique en la bahía del Callao, por la denuncia que hizo un individuo que segun parece habia acompañado a dicho personaje en calidad de sirviente i era la única persona que estaba en el secreto, tomó inmediatamente providencias para impedir toda comunicacion de la jente del vapor con tierra; i por la noche, a la hora indicada una compañía a las órdenes del comandante Hernandez, penetró a bordo i se apoderó del jeneral. Este, cuando fué sorprendido, estaba escondido en un camarote, debajo de un sofá, rodeado de varios efectos amontonados allí con el objeto sin duda de alejar las sospechas. Durante el día las autoridades del Callao habian hecho dos veces pesquisas a bordo del vapor, pero sin éxito alguno.

Parece que cuando se vió descubierto, el jeneral hizo grandes ofertas al comandante Hernandez para que lo dejase escapar, i viendo que eran inútiles, suplicó se le permitiese escribir a su esposa para pedirle ropa, pues no tenia mas que la que llevaba puesta. El comandante accedió inmediatamente a esta última peticion i poco despues Echeñique fué conducido a bordo del vapor de guerra peruano Sachaca, donde se halla actualmente bajo la custodia de un fuerte destacamento.

A bordo del mismo vapor habia venido un tal Bogardus, natural de Estados- Unidos, el cual, segun dicen, ha tomado parte en el suceso del 23 de noviembre. Este sujeto logró desembarcar a primera hora sin ser visto, i hasta ahora no se ha podido averiguar su paradero.

Durante la travesia de Valparaiso al Callao, el jeneral Echeñique habia permanecido oculto, como hemos dicho, en un camarote cerrado. El sirviente que venia con él le pasaba de vez en cuando de comer; pero parece que en los últimos días no pudo o se olvidó hacerlo; de modo que cuando fué sorprendido, hacia mas de 48 horas que no habia tomado alimento alguno.

El mismo día de la llegada del vapor Bolivia fué arrestado el hijo mayor del jeneral Echeñique don Pio, quien no ha mucho habia regresado del Sur.

este feliz reposo, saboreado esta vez sin temor ni remordimientos, en la calma de las horas matinales, era el bálsamo que aliviaba los nervios i la sangre, despues de las torturas de la noche.

El salon de baile se levantaba como por encanto.

Sus cuatro caras, a imitacion de la arquitectura de *Usumma-Schooi* en Birmingham, eran de estilo gótico, i estaban cubiertas con anchos rosetones que figuraban los escudos de todos los condados. Las telas de Persia, de la China, de Bengala i de Dublin, se cruzaban por todas partes, con infinitos matices, como las brillantes nubes con que el sol poniente ilumina el horizonte de Coromandel. Las flores tropicales, en forma de areadas, se cuecuvaban en todas las salidas.

Las guirnaldas de plata se torcían en todos los ángulos para hacer saltar manojos movibles de gas, haciendo nacer el día en la apoximacion de la noche.

Los que pasaban, siempre curiosos, salvaban el dintel de la puerta del jardin i seguian los trabajos con una curiosidad encarnizada. Tambien entraban muchos convidados para dar algunos detalles anticipados a sus familias, i señalar las mejores localidades para el baile. Todas las bocas decian: "Ah! esta será una fiesta soberbia! será cosa espléndida!"

El intendente de Macdougall enviaba a cada instante emisarios a su amo para instruirle de los progresos de la sala del baile. Macdougall surecaba en coche todas las calles de Dublin, inuiplicando-

Mendoza.

Damos a continuacion lo mas importante que sobre la situacion de Mendoza i los estragos del terremoto hemos podido reunir hasta ahora, traído por el último correo argentino.

CONSULADO DE CHILE EN MENDOZA. Ruinas de Mendoza, 31 de marzo de 1861.

Señor Ministro: Un espantoso terremoto ha reducido a escombros esta ciudad i sus suburbios el 20 del corriente a las ocho tres cuartos de la noche.

Tan completa ha sido la destruccion, que no ha quedado en pié un solo templo, un solo edificio público, una sola casa particular, sepultando bajo de sus ruinas las ocho décimas partes de sus moradores por lo ménos.

Para iluminar este terrible cuadro de desolacion i muerte, aparecieron incendios en diferentes puntos de las manzanas mas pobladas, que por grados crecian, no habiendo quien tratase de contenerlos; i así ardieron hasta que de suyo se extinguieron.

No es posible, señor Ministro, dar una idea completa de esta catástrofe; pero está US. seguro de que por mucho que se recargaran los colores del cuadro que se trazara, serian mui pálidas al lado del orijinal. Mendoza ha caído para no levantarse jamas.

Sacado de debajo de los escombros que se desplomaron sobre mí, me siento aun tan maltratado despues de once días de padecimientos, que apenas puedo firmar esta comunicacion. Este es el motivo porque la he demorado hasta ahora; no podia yo escribirla; i en circunstancias en que todos se ocupaban de sus propios males, no era posible exigir de nadie ni servicio ni auxilio que no fuese para salvar la vida.

De los chilenos residentes en ésta, tengo noticia que han perecido don César Solar i su familia, don Nicenor de Las Heras, un señor Varas, don Casiano Arce, don Lueio Godoi, mi único hijo i varias señoras. Los que han sobrevivido han prestado importantísimos servicios, ya salvando la vida a muchos de los que se encontraban bajo de los escombros, ya auxiliando a los que se hallaban heridos, proporcionándoles cuanto socorro era posible.

Se ha desenterrado ya una parte del archivo del consulado, i cómo nada puedo hacer por mí mismo i no es fácil encontrar quien se ocupe de trabajos de otro se seguirá sacándolo como se pueda.

Creo, señor Ministro, que los cargamentos de mercaderías que venian en camino no se abrirán en ésta; habiéndose alejado la poblacion en distintas direcciones. La aduana aun no se ha establecido ni preveo el lugar donde la establecerán; ademas no es fácil atinar con las

se al infinito i celebrando en todas partes su felicidad. Era el rei de Irlanda; todavia tocaba la tierra con la punta del pié, por una vieja costumbre, pero ya habitaba en el cielo.

Dublin, por su parte, hervia de agitacion; parecia que cada familia de esta gran ciudad habia recibido su carta de invitacion a la fiesta. La Bolsa se daba una vacation. En todos los balcones se veian jóvenes llenas de inquietud como esperando al peluquero, la lavandera o la modista. Los jóvenes del comercio cerraban sus escritorios, i corrían a la calle de Sackville para lanzar en el buzón las últimas cartas de una correspondencia abreviada i hacer su tocado de baile con toda libertad.

La mas bella carroza, construida en los talleres de Milne, en *Edgard-Road*, a la hora convenida, se detuvo delante de la oficina matrimonial del distrito del esposo del día. Macdougall, seguido de sus testigos, de sus parientes, de sus amigos, descendió sobre la vereda con un paso de triunfo, i subió listamente la escalera de la felicidad legal.

CAPITULO XXVIII.

TRAICION.

El primero a la cita dijo entrando en la oficina; está en el órden: en tales casos el deber del hombre es manifestar anhelo; el de la mujer es disimularlo.

El magistrado civil aprobó esta tontea con una señal de cabeza.

UNA VIUDA INCONSOLABLE.

FOR M. ALRY.

Traducida por Pedro Barrios Casamayor.

(Continuacion.)

—¿Quién le ha dicho que yo tenia miedo?

—Mi dormitorio está contiguo al tuyo Lavinia. Los viejos duermen poco, i tienen el sueño lijero; he oido tus gritos... en un pesadilla sin duda, i he venido.

—Gracias, gracias, tio... si, justamente... he tenido miedo... Ah! Qué leccion para las viudas! será larga la noche?

—Mira, Lavinia, los primeros rayos del día sobre tus persianas.

—Abra usted, tio, abra las ventanas... haga entrar la luz i la vida... Es usted, tio, quien ha encendido esas bujías?

—Si, Lavinia, la lamparilla estaba apagada cuando entré aquí.

—Es cierto!... estaba apagada, dijo la joven fijando sus ojos estraviados en la pared i asariciando su frente con la mano como para evocar en ella todos sus recuerdos.

—Mañana ya tendrás un compañero, Lavinia, dijo el tio con un tono jocoso; tendrás un marido joven, un escocés de la montaña que no tiene miedo i que te infundirá su valor... Esto prueba que el oficio de una mujer, i sobre todo de una viuda, es casarse.

—Ese es vuestro dictámen, tio?

—Es el dictámen de todo el mundo.

—I bien, tio, ese no es el mio.

—Entonces te casas contra tu dictámen. Lavinia?

—Tio, dijo la joven medio levantada, tio, soy viuda i viuda permanezco.

—Hasta las seis de la tarde?

—Hasta la muerte.

—Lavinia, dijo el tio con una carcajada, mi querida sobrina, todavia duermes; abre, pues, los ojos, aun estas soñando.

—Ah! así lo cree usted, mi querido tio? i bien, verá usted lo que sigue i no lo creerá.

—Duerme, duerme, con los ojos abiertos como una somnámbula.

—Vea usted si duermo, tio... esta rosa que estoy tocando en la cortina es una rosa blanca i su vecina una azalea.

—Es cierto, sobrina.

—Pues bien! así es verdad que yo no me caso.

—Me estás embromando?

—Nada mas sério, tio... déjeme usted sola algunos instantes cuando haya salido el sol, vaya usted a hacer sus preparativos de marcha i yo haré los mios.

—De marcha?

—Si, tio, de marcha. Me parece que me esplico, aunque mi cabeza está llena de confusion.

—¿A donde vas tu, querida sobrina?

—Voi donde usted, tio.

—Sola?

—No, con usted i con mis criados.

—¿I que dirá M. Macdougall?

—Diga lo que quiera, me es igual.

medidas que el gobierno del Paraná tomará a este respecto; por lo mismo ruega a U.S. se sirva indicarme lo que juzgue por conveniente que practique en guarda de los intereses de Chile.—Dios guarde a U.S.—Juan Godzi. Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Mas sobre Mendoza.

Escribe una persona respetable de Aconcagua a un caballero de esta ciudad lo que sigue: "que le remita armas i pertrechos para defenderse de los subditos que se han levantado de los suburbios de Mendoza, i eloruro para combatir el mal olor que llega hasta la chacara del señor don José María Videla, a mas de una legua de Mendoza."

Por otras cartas escritas a personas respetables de esta ciudad, a San Felipe, se sabe que los vecinos de Mendoza se reunieron en San Nicolas el 30 de marzo, con el objeto de elegir nuevo gobierno. Allí se suscitó una disputa sobre el lugar en que debía formarse el pueblo. El gobernador de Nazar, opinó porque fuese en esa hacienda i los vecinos porque se prefiriese la Cruz de Piedra. El Dr. Jil levantó la voz alegando que Nazar tenia la culpa de que hubiese habido tantas victimas en la catástrofe de Mendoza, porque no habia prestado el menor socorro ni hecho nada en favor del pueblo. Nazar enfurecido dió orden que prendiesen a Jil; Jil a su vez dió orden que prendiesen a Nazar. Éste viéndose sin apoyo, salió de allí i se fué a Santa Rosa, de donde hizo un propio al coronel Saá, pidiéndole tropa para atacar a la jente del pueblo. En vista de esto el coronel Videla salió en su escuadron de drageones para defender al pueblo.

Se asegura tambien en varias cartas que Nazar, lejos de proteger a los vecinos de Mendoza que salvaron de la catástrofe, ha servido de estorbo, puesto que de San Juan mandaron carruajes i como 40 mulos para llevar a los que se hubiesen salvado i Nazar los hizo volverse."

Caida de Gaeta i partida de Francisco II.

(De la Correspondencia de Cochut.)

La escena interesante está aun en Gaeta. Hemos visto a los diarios de la Europa unánimes como si obedeciesen a una palabra de orden para echar un barniz caballeresco sobre la resistencia de Francisco II: esto de pende de que los partidos reaccionarios, que tienen la riqueza i la instrucción, saben jugar con la pubicidad, i tambien porque está en las conveniencias del diarismo no rehusar ciertos testimonios de simpatía a un rezaído que se manifiesta hombre de corazon. A pesar de todo, sospechaba que las cosas eran ménas brillantes en Gaeta de lo que complacientemente se decia. Hábo oído decir que la adhesión estaba lejos de ser unánime entre los sitiados; que ciertos oficiales, que se habian hecho por sospechosos, habian sido fusilados por orden del rei. Se añadia que Francisco II, en lugar de sufrir heroicamente la muerte, se mantenía tristemente en sus casas-matass cavada en la roca, al abrigo de toda especie de proyectiles, no co-

Se sentaron para esperar a M. Goldridge i mistres Lavinia.

Los ojos consultaban frecuentemente la péndula de la sala, i no dejaban de manifestarse sordos síntomas de inquietud.

Macdougall se levantaba frecuentemente tomaba una postura delante de un espejo, caminaba hácia la puerta, escuchaba los ruidos de la escalera, despues, sentándose todavia, decia, apoyando sus brazos como dos asas sobre sus rodillas: —No es extraño! no es extraño! el tocado de una novia es un negocio de estado.

El majistrado civil leia los anuncios de un diario, i por intervalos, murmuraba entre dientes, frases cuyo tono parecia brusco. El esposo respondia con una sonriosa mezcla de consternacion.

Ya habia trascurrido una hora i la futura esposa no llegaba.

El majistrado depositó el diario sobre su escritorio, i dijo:

—Caballeros, es necesario tomar algun partido.

—Cierto, dijo Macdougall, es necesario tomar algun partido.... Yo mismo voy en busca de mistres Lavinia. No pido mas que cinco minutos al oficial civil.

El oficial civil se inclino i dijo con un aire de mal humor:

—Esperaremos cinco minutos.

—Macdougall partió como un ciervo a toda carrera, en cuatro trancos de sus briosos caballos, a la plaza de San Martin, i su mano estremeció la puerta de la

riendo otro peligro que el de la fiebre, de que sufría de tiempo en tiempo. Una correspondencia lejitimista habia confesado tambien que el jóven rei, temiendo las pérdidas, habia llegado a buscar su alimento a la casualidad en la gamela de los soldados rasos. Segun esto la catástrofe última no debia tardar.

Como estaba en el programa de los piamonteses anunciar la caída de Gaeta para la apertura del gran parlamento italiano, Cialdini tenia orden de activar el bombardeo con furor. La respuesta fué muy enérgica, pero los napolitanos, sometidos a un bloqueo riguroso, no tenían medios de reparar sus pérdidas. Durante el cañoneo que, vuelto a comenzar el 22 de enero se ha proseguido hasta el 12 de febrero, con una vivara de que hai pocos ejemplos en la historia militar, cuatro almacenes de pólvora han estallado sucesivamente. La explosion del gran depósito de pólvora, al lado de la puerta de mar, ha muerto a un jeneral, i unos cien soldados i abierto una brecha considerable. Los realistas aseguran que este accidente es resultado de una traicion, pues, dicen, ha tenido lugar en un momento en que los piamonteses no disparaban.

Los sitiados habian obtenido durante la lucha muchos armisticios, i se habian servido de ellos, segun los piamonteses para llenar las brechas. Despues de la grande explosion pidieron tratar. Cialdini repuso que consentia en negociar, pero sin suspension de armas. Haciéndose intolerable la situacion, Francisco II se desalentó. Un telégrafo nos hace saber que la plaza ha capitulado el 13 de febrero. La guarnicion quedará prisionera de guerra hasta que las fortalezas de Messina i de Civitella de la Fronte ocupadas todavia por los napolitanos, sean entregadas a Victor Manuel. El ex-rei Francisco II ha hecho pedir un buque frances para alejarse con su familia. Se ha puesto a su disposicion la fragata Mouette.

El parlamento nacional italiano se inaugurará el 17 de febrero.

El Fanatismo i la Tolerancia RELIJIOSA EN AMÉRICA.

(De la Revista de Sud América.)

(Continuacion.)

Esta falta de discernimiento, o si se quiere, la urgencia en que se hallaban los monarcas de mandar misioneros en bastante número para atender a tan dilatados países, fué el orijen de muchos males, que talvez no pudieron entonces remediarse. Si hemos de dar crédito a un testigo presencial sobre el modo como se hacian los reclutamientos de misioneros, aun a principios de este mismo siglo, no nos estrañará ciertamente que aquellos no hubieran sido mayores. Casi todos los años llegaban a España comisarios misioneros de varias religiones, para llevar refugio a las comunidades de ultramar; luego se internaban en las provincias i daban principio al engauche. Los discolos perseguidos por sus superiores; los refractarios que se negaban a la clausura; i los que destinados de convento en convento eran el escándalo de la provincia; i los que informados de la vida de sus correligionarios i de las ventajas de su alternativa, querian incorpo-

te que esta pesada colgadura ocultará a los músicos, i, ademas apagará el sonido de los instrumentos. Entoncez despidamos la orquesta i bailemos a la casualidad, eso será mas lójico.

—Que piensa usted de esto, Macdougall?

Macdougall a su vez hizo señal a Albino de Servian para que se acercase.

Albino descendió de su eminencia de porcelana i marchó hácia Macdougall, diciendo:

—Creo que esta es la quinta discusion que tengo con vuestro intendente.... Escuche usted Macdougall.

—Oh! No se trata ahora de eso! dijo el futuro esposo interrumpiendo a Albino. Hace mucho tiempo que está usted aquí en el jardin?

—Si bastante tiempo.... ¿por qué me hace Vd. esa pregunta?

—Por nada, Albino.... ¿ha visto Vd salir a alguien de la casa?

—A nadie.... parece Vd. muy conmovido, Macdougall!

—En efecto estoy muy conmovido.

—Es mi discusion con vuestro intendente lo que....

—Bah! Esa discusion nada importa, Albino!

—Venga usted, Albino, retirémonos un poco, todos nos estan mirando....

rarse a aquellos para gozar éstas, acudian al comisario de la mision i se alistaban para pasar a las Indias. Completo el número, eran llevados a Cádiz, a donde el gobernador de aquel puerto forzaba a los marineros para que los trasportasen a los puertos de su destino (1).

Esta era la semilla, con honrosas excepciones, que iba a fructificar en América.

XII.

DE LA CONVERSION Y DE LA ENSEÑANZA RELIJIOSA DE LOS AMERICANOS.

Así se introdujo el cristianismo!

Los indios de grado o por fuerza se convertian, pero no abandonaban sus antiguas i bárbaras costumbres: al nombre de idólatras se habia sustituido simplemente el de cristianos, aunque conservasen todas las formas i exterioridades de su primitiva religion. La conversion fué lo de ménos: tambien los judios se habian convertido por mera fórmula en España: la empresa árdua consistia en enseñar a los neófitos i habituarlos al jénero de vida adecuado al espíritu del cristianismo. Este fué el escollo en que tropezaron los doctrineros. Para vencer su obstinada resistencia se echó mano del rigor; leyes i órdenes severas se espidieron con este objeto. Se les obligaba a creer i confesar ciegamente todos los dogmas i doctrinas de la Santa Madre Iglesia, católica romana; i si con ánimo pertinaz i obstinado erraren, i fueren endurecidos en no temer i creer, lo que la santa madre iglesia cree i enseña, sean castigados con las penas impuestas por derecho (2). Pero despues, por cierto sentimiento muy prudente de equidad, se espidieron varias cédulas, eximiendo a los indios de la jurisdiccion de los inquisidores. I aun que desde el descubrimiento se mandó a los capitanes, oficiales, pobladores i otras cualesquier personas que procurasen enseñarles buenas costumbres, i apartarlos de sus vicios (3), se hizo precisamente todo lo contrario de lo que disponian los monarcas. Algunos ilustres misioneros elevaban inútilmente sus clamores contra la jeneral demoralizacion, i los jesuitas del Paraguay, que aventajaban a los demas misioneros en la enseñanza relijiosa, prohibieron a sus súbditos toda comunicacion con los españoles, i aun que hablaban el idioma castellano!

Los encomenderos, que se distinguian jeneralmente por su sórdida avaricia e inmoralidad, corrompian a las indias, se las llevaban a sus casas i vivian con ellas en la mas vergonzosa crápula, sin mas lei que sus caprichos, ni mas Dios que sus desordenados apetitos: la poligamia no habia hecho mas que trasladar sus reales de los desiertos al centro de las colonias. Los mismos curas incurrian con frecuencia en estas irregularidades, i creció con tal rapidez el escándalo, que se prohibió, tanto a ellos como a los encomenderos, su residencia en sus casas, debiendo fijar su tenencia a cierta distancia de los distritos habitados por los naturales, i se mandó ademas, que los monasterios de los relijiosos se edificasen a

- (1) Lei 8.ª, Noticia secretas de América, capítulo 8.ª, página 511.
(2) Lei 1.ª, título 1.º del libro 1.º, de la Recopilacion de Indias.
(3) Leyes 1, 5, 6, 7 i 8 de id.

seis leguas, porque así convenia al mejor servicio de los indios (4). Se libraron tambien varias cédulas para refrenar los excesos de un inconsiderado fanatismo que trasapasa todos los limites de la política i de la prudencia; i en ellas se les llamaba misioneros impios e irreligiosos, que solo trataban de halagar a los principes, inculcando violentamente la relijion.

Numerosas eran las disposiciones civiles i eclesiásticas vijentes durante el coloniaje, con que se propusieron los monarcas moralizar i mantener en la pureza de la fé católica a los indijenas, pero desgraciadamente todas ellas eran anuladas a cada paso por la arbitrariedad de los gobernadores, correjidores, alcaldes, encomenderos i eclesiásticos. La voz piadosa de la reina Isabel, que legó en su testamento a sus súbditos americanos un alto ejemplo de amor i de piedad cristiana, se perdió en el estruendo de las pasiones mas tumultuosas del corazon humano. En vano los Reyes Católicos encargaron a sus sucesores, que les tratasen muy bien i amorosamente, sin que les hicieran enojo alguno, procurando que tengan los unos con los otros conversacion i familiaridad, haciéndoles las mejores obras que puedan. Toda la Recopilacion de Indias, en medio de sus absurdos i aberraciones, no se puede negar que en su espíritu es muy favorable a los indijenas; pero cuánto distan las leyes de ser siempre fielmente ejecutadas! ¿Qué valla la codicia i el capricho de la política viciosa a gobernar, a tanta distancia de la metrópoli? Así es que todo ese código no fué mas que letra muerta, que solo se respetaba cuando convenia a las miras de aquellos. Para el que conoce la historia del coloniaje no es altamente ridicula esa multitud de leyes en que se llevaba el celo relijioso hasta los mas ínfimos actos de la vida privada: Se perseguia al individuo hasta el pié del altar i se le obligaba a estar en el templo con devocion, no estorbando a los paisanos que ocurriesen a los iglesias o a oír los oficios divinos, so pena de trescientos maravedís a cada uno i de cien dias de prision, i se encargaba a los jueces, curas i prelados, no consintiesen ni diesen lugar que en las iglesias i monasterios los hombres estuviesen entre las mujeres, ni hablando con ellas cuando los dichos oficios i horas se celebrasen, i se dijeren i oyeren dichos sermones. No se le escapaba tampoco, los mas recónditos secretos de la conciencia; le seguia entre las mismas tinieblas i asechaba sus intrigas i ardidés. Se le prohibia andar tras de las mujeres, que son virjenes, o casadas o viudas, que viven honestamente en sus casas o son de buena fama; o trabajábase en fazer esto en muchas maneras, enviándoles, i ya lo fiziesen diesen satisfaccion a las infamadas por esta indiscreta persecucion (5).

Es bien notable que mientras la lejislacion india se mostraba mas rigurosa para corregir las costumbres, ocupándose de estos pequeños incidentes de la vida

- (4) Lei 3.ª, título 3.º libro 1.º de id.
(5) Todo el libro 1.º de la Recopilacion de Indias se ocupa de estas menudencias, que por lo sutiles pudieran llamarse domésticas.

usted sin maledicencia; sus palabras son las mas halagüenas.

—Albino, dijo Macdougall con una voz ronca, en este momento sucede alguna cosa de extraordinario.... sígame Vd., salgamos del jardin.

—Me espanta Vd. Macdougall.

—Sígame Vd. le digo.... aqui no podemos hablar, Albino....

Albino cruzó los brazos, se recojió i escuchó convulsivamente la corta i misteriosa reiaçion de Macdougall.

—Pienso.... pienso, dijo Albino con los ojos fijos en el suelo, pienso que hai en esto alguna travesura de mujer.

—De qué mujer, Albino?

—No sé nada, Macdougall. No estoy en los secretos de usted. Tambien a mi me sucede hoy una cosa por este mismo estilo.... Pero esto solo se puede revelar en la mas íntima confianza, Macdougall....

—Oh! usted sabe que soi discreto, Albino....

—Si, Macdougall.... por otra parte yo no cito nombres propios.... En dos palabras, porque el tiempo urge.... Tengo una intriga en la ciudad.

—Usted ha contado eso.... miss Geraldina.... es la que....

—No, otra.... es una señora.... una señora de la sociedad.... casi viuda.... su marido está en Macao, esta mañana estuve a presentarle mis respetos, i ella me cerró su puerta, faltándole poco para darme en la cabeza.... Las mujeres son atre-

privada, los hechos fuesen tan contradictorios, pues no se sabe si admiramos el fervor relijioso de los lejisladores, o los abusos e inmoralidad del sistema colonial. Desde el primer tramo hasta el último de la escala, no se pama sucesivamente sino por una série de iniquidades que debian influir funestamente en el carácter de la sociabilidad americana; i es digno de observarse de que allí donde fueron mayores, las consecuencias se hacen sentir todavia de un modo lamentable. En la vida de los pueblos, no hai males de esta naturaleza, que no trasciendan hasta las mas remotas jeneraciones, a ménos que se oponga el virus corruptor un fuerte dique de ideas i de sentimientos rejeradores.

La doctrina o enseñanza cristiana de los indios, corria al principio de la conquista a cargo de los encomenderos; quienes estaban obligados al mismo tiempo a su defenza i proteccion. Pero despues se estableció un cura en cada municipio que tuviese cuatrocientos tributarios, para doctrinarlos i atender a sus necesidades espirituales.

El modo como se practicaban estas doctrinas dará una idea de la ninguna eficacia que podian tener sobre individuos sumidos en el mayor grado de ignorancia. Todos los dias domingo se les recitaba ántes de la misa por un indio ciego que hacia las veces de cura, i con una tonada, que ni bien era canto ni rezo, iba diciendole el auditorio palabra por palabra, i el auditorio correspondia con su repeticion. Este rezo, a veces en lengua de inca, i otras en la castellana, que era ininteligible para la jeneralidad, duraba poco mas de media hora. A esto se reducia toda la instruccion cristiana que se les daba, "de cuyo método se saca tan poco fruto, dice Ulloa en sus Noticias secretas de América, que los vicios de sesenta años no saben mas que los cholitos pequeños de seis años; i ni éstos ni aquellos aprenden mas que lo que hicieran los papagayos si se les enseñara, por que ni se les pregunta en particular, ni se les explican los misterios de la fé con la formalidad necesaria, ni se examinan para ver si comprenden lo que dicen, ni dársele a entender con mayor claridad a los que por su rudeza lo necesitan, circunstançia tanto mas precisa en aquella nacion, cuanto es ménos el estímulo que tienen en sus conciencias para instruirse i mayor la tibieza, propia de sus jénios para las cosas de la relijion. Así como toda la enseñanza se reduce mas al aire de la tonada que al sentido de las palabras, solamente cantando saben por sí solos repetir se les interroga sobre algun punto, no aciertan a concertar palabras, teniendo de lo poco que saben tan escasa comprension i firmeza de su sentido, que cuando se les pregunta quien es la Santísima Trinidad, unas veces responden que el Padre, i otras que la Virjen Maria; pero si se les reconviene con alguna mudanza de dictámen, inclinándose siempre a aquello que se les dice, aunque sean los mayores de sus copositos. Todo el cuidado de los despropósitos, en que ninguno deje de llevar el pequeño regalito, que llaman el camarico, i una vez recojido, que es a lo que se halla presente por lo regular, para conocer a los

hora esta conducta me parecia inexplicable.... mas tarde yo la esplico muy bien. Habia de por medio otra mujer.... una mujer disfrazada con el anónimo. Mi futura esposa, miss Geraldina, celosa como una pantera en traje de seda, me habia perdido a los ojos de esta señora....

—I como, Albino?

—Por un medio bien sencillo, Macdougall. Geraldina habia enviado un billete muy tierno, escrito de su mano, con la data del dia, i que comenzaba así: Mi querida Geraldina....

—Qué demonio de mujer!

—Oh! las mujeres pasan del ánjel al demonio i del demonio al ánjel con una maravillosa facilidad. Esta es la razon que nos hace adorarlas.

—Albino.... ahora reflexiono.... Si.... eso es.... usted me trae una idea.... me han traicionado!

—Ah! ese es vuestro carácter, Macdougall!

Usted acusa antes de las pruebas. Examinad antes el asunto con toda lentitud.

—Con lentitud, dice usted? Si, como si yo estuviese muy despacio.... me esperan en la oficina de casamiento, Albino.

—I bien! dejad que esperen. Para eso se les paga.

—Si, si, Albino! La cosa es segura, me han traicionado!.... traicionado!

—Bueno! Ya estan llegando los convidados, Macdougall.

—Traicionado por esa infame!

que dejan de llevarlo, i hacerles despues cargo de la deuda. les parece que han cumplido con su obligacion. Este método de doctrinar a los indios es tan regular en todos los pueblos, que aun en aquellos donde los curas se tienen por mas celosos no se practica otro?

BANDO.

VICENTE PEREZ ROSALES, Intendente i Comandante Jeneral de Armas de la provincia de Concepcion & S.

En conformidad del art. 37 de la lei de Elecciones, se previene a todos los ciudadanos de este Departamento que tengan derecho a sufragio concurran a depositar su voto en las mesas receptoras que se instalarán el 21 i 22 del corriente, en cuyos dias tendrá lugar la eleccion de Municipales en cumplimiento del art. 42 de la lei citada.

Por tanto para que llegue a conocimiento de todos, publíquese por bando i fijense carteles en los lugares de costumbre.—Dado en la Sala de despacho de la Intendencia a trece de abril de mil ochocientos sesenta i un años.

V. PEREZ ROSALES.

Benito Otárola, Secretario.

Certifico: que el presente bando ha sido publicado i fijádose carteles en los lugares de costumbre.—Concepcion, trece de abril de mil ochocientos sesenta i un años.

Nicolas Fuentes, E. R.

COMUNICADO.

EL PÁRROCO DE ANTUCO.

Breves observaciones dirigidas a este sujeto sobre su ministerio apostólico.

Los apóstoles enseñaron la caridad, la mansedumbre, la fraternidad, la templanza, &c. dando ellos el ejemplo práctico de estas virtudes sublimes con una humildad digna de su ministerio; pues su constante anhelo era trabajar por el establecimiento de la Iglesia i la conversion de las almas: lo que consiguieron obrando una revolucion moral que dió por resultado los cimientos de la sociedad católica, que gradualmente se fué robusteciendo por los esfuerzos constantes de sus miembros sucesores de los primeros apóstoles, quienes haciendo abstraccion como su maestro de todo interes terrenal, se consagraban con ardiente celo i fé a la predicacion del Evangelio; mostrándonos ellos mismos por dechado de buenas obras en la doctrina, en la pureza de las costumbres, en la gravedad; no omitiendo sacrificio alguno personal: con tales prerrogativas e impulsos por el espíritu divino les fué fácil conseguir la conversion de los infieles i destruir los ídolos del paganismo.

Así se ha visto a la Iglesia cristiana resistir a la corrupcion de alguno de sus miembros i a las diversas transformaciones i vicisitudes que han experimentado las sociedades por la sucesion de los tiempos: seguir invariable su curso benéfico i santificante, representada por ministros virtuosos i sábios, dignos de todo elojio i consideraciones.

Estas reflexiones me inducen a hacer observar al Párroco de Antuco (i por desgracia ¡quién sabe a cuantos otros!) que no se llama buen representante de Cristo i propagador de su fé moral i doctrina, el que aspira a llevar una vida regalada trabajando por atesorar bienes terrestres i proporcionándose comodidades superfluas aun a la vida material de un seglar: pues que tal sistema trae por consecuencia inmediata la relajacion en las costumbres, con perjuicio de la moral; por desgracia esto o poco menos es lo que manifiesta en la práctica de sus acciones el Párroco de que me ocupo, no respetando aun en sus dichos la conducta de su prójimo, que tambien se ocupa en denigrar cuando cree en su impunidad, a la vez que suele tratar a algunos de sus feligreses con altanería i desprecio, representando o haciendo el papel de los señores Feudales de la edad media, de lo que probablemente tiene conocimiento. ¡Digno de lástima es esto, por cierto, en un ministro de Jesucristo!

Si en vez de ocuparse de las cosas terrestres i otras inconsecuencias consagrarse su tiempo a la predicacion del Evangelio, de la moral i las buenas costumbres en toda su fuerza i accion ¡cuanto bien haria a ese pueblo naciente donde la civilizacion principia a jermínar i desarrollarse mediante la accion benéfica i civilizadora del Gobierno! ¡Cuan digno de encomios se haria con una conducta ejemplar, i cuanto tendrian que agradecerle los vecinos!...

¡Señor Párroco! Escúseme que me atreva a hacerle estas observaciones i manifestarlas al público; i ántes que deje caer sobre ellas i su autor su anatema de reprobacion, le suplico examine, consul-

te e interroge a ese juez inexorable que el Creador ha concedido a cada individuo de la especie humana (la conciencia), que es la intuicion de nuestra alma i cuyo veredicto es inapelable:—si he tenido o no razon i si las observaciones que dejo indicadas son verdaderas, o si he omitido mucho, de lo que tambien podia hacer observar i que reservo para otra ocasion.

Un ex-vecino de Antuco, hoi residente en Santa Bárbara, abril 8 de 1861

J. M. L.

HECHOS DIVERSOS.

Teatro.—La compañía dramática que tan agradables momentos nos ha hecho pasar hasta ahora, con sus escogidas i bien ejecutadas representaciones, parece no desmentir la capacidad de los actores que toman parte en las piezas que se exhiben en nuestro teatro.

ANA BOLENA, este sublime drama del poeta mejicano don Fernando Calderon, obtuvo el juéves un éxito brillante, inesperrado. La distribucion de los papeles estaba mui uniforme con la cuerda i carácter de los artistas que los desempeñaron; de manera que la pieza no pudo menos que producir un desenlace i resultado mui satisfactorios para el público.

La Señora Fedriani de Ramirez dió a conocer en aquella noche nuevas dotes de su talento i que es capaz de ejecutar los papeles mas fuertes i difíciles con la misma espedicion i naturalidad que desempeña otros que ofrecen menos dificultades. En el rol de Ana Bolena, esa reina con tanto amor propio, tan orgullosa de su fascinadora hermosura, se comportó en las diferentes escenas del drama, con toda la fuerza de carácter de una mujer que se cree i vanagloria de seducir aun a los reyes a merced de su belleza i atractivos. En el último acto especialmente, cuando Ana Bolena, acusada de adulterio por su voluptuoso marido, es encerrada en una torre; cuando el carcelero le comunica la sentencia de muerte, en esta escena se espresó con toda la vehemencia i naturalidad de los sentimientos i impresiones que ajitan a una alma acongojada i próxima a espirar en el cadalso.

La Señorita Pantanelli, apesar de haber desempeñado un papel en que rara vez hizo oír su voz, sin embargo, caracterizó perfectamente a la tímida i hermosa Juana Seymour. Su posicion teatral i su lindo traje contribuyeron a hacerla tan interesante en la escena, prescindiendo de su naturalidad en sus menores movimientos i acciones de la representacion.

El Señor Alonso, en el papel de Enrique VIII, se distinguió i recibió aplausos del público, mui meritorios. Este actor siempre comprende en su verdadero terreno los roles que se encargan a su talento; i como en épocas anteriores le hemos visto ejecutar papeles mas difíciles i con buen éxito, desearíamos que el Sr. Alonso tomara algunos de éstos en que pudiera manifestar con todo su poder la capacidad que en aquel tiempo tan justamente premió el público penquista. Hablamos sinceramente.

No hallamos casi palabras bastantes para describir i elojiar la buena ejecucion del Señor Gaytan en su papel del vengativo e intrigante ministro Cromwell. Es tan natural este actor en la escena, sabe comprender tan bien los diversos caracteres que imita, que el público no puede menos que aplaudir no solamente sus palabras sino tambien una sola mirada del Señor Gaytan. ¡Cómo no llenarse de entusiasmo por pagar un tributo al talento, cuando este actor con esa sonrisa irónica i fria, recibe todos los insultos de los orgullosos cortesanos i lores, esperando que llegue el momento de su meditada venganza. Pero no solamente en este pasaje el Señor Gaytan se atrajo las simpatías i aplausos del público, en todas las demas escenas demostró su acostumbrada capacidad.

El Señor Ramirez, haciendo de Enrique Percy, estuvo mui interesante, sobrepusió los deseos de los espectadores a la funcion. El antiguo amante de la desgraciada Ana Bolena, debió sentir las fuertes impresiones i dolor que el poeta pinta a grandes rasgos, cuando la reina tiene ya a su vista los horrores del cadalso. En el Señor Ramirez vimos agitarse en aquel instante las mismas pasiones, los mismos sentimientos que arrastraron al jeneroso jóven Percy a consolar a su amante en un momento supremo i terrible. Este artista se hace cada dia digno de los mayores elojios del público i de aquellos que saben premiar el talento.

El Señor Millan tambien fué aplaudido en su papel de Lord Roschford, sobre todo en una escena que tuvo con el ministro del rei, cuando pretende lavar la mancha que Cromwell ha arrojado en la repunacion de su hermana, la reina, i éste rechaza irónicamente el desafío que le propone.

En la petipieza las dos primas se distinguieron todos los actores que tomaron parte en la ejecucion.

El público? se nos preguntará ahora. El público i mui particularmente nuestras bellas penquistas, viven mui lejos de las exhibiciones teatrales. Vergüenza es para todo un pueblo civilizado que sus habitantes se encierren en sus casas i no sientan el menor entusiasmo a la voz de los espectáculos morales i cultos, que los llaman a su lado para purificar sus costumbres i apartarlos de una tenaz apatía i odiosa indiferencia. No es el medio mas aparente de premiar el talento que asistan solamente al teatro 40 o 50 personas, 20 o 30 señoras en ocho palcos de cuarenta o mas localidades que hai preparadas con toda comodidad. Tal ha sucedido en la noche del juéves, cuando se daba una pieza magnífica, de mucha obra; cuando los actores han desempeñado sus papeles admirablemente. Qué se hizo, pues del entusiasmo proverbial por el teatro de los penquistas? Necesitamos de una máquina eléctrica para mover el espíritu desmayado de nuestros paisanos!

Informe interesante.—Por el Señor Juez de Letras se ha comisionado a los SS. facultativos don Pedro Ortiz, i don José Masriera i al farmacéutico don Federico Godoi, para que examinen detenidamente los preparativos químicos de que hicieron uso los falsificadores de vales de trigo, cuyo crimen fué descubierto, ha pocos dias, i del cual varias veces hemos hablado en nuestra seccion. El resultado de esta operacion es el siguiente, segun el informe de aquellos profesores:

Concepcion, abril 12 de 1861.

El 10 de abril del año de 1861, los infrascritos Doctores en medicina i cirugía, en union con el farmacéutico don Federico Godoi, todos residentes en Concepcion, en virtud de un decreto del Sr. Juez de Letras de esta provincia, procedieron al análisis de unos líquidos contenidos en unos frascos, que sin estar lacrados, se les habian entregado en dicha fecha, en union de dos vales de trigo de las bodegas de los Señores Aminat hermanos, para reconocer si éstos habian sido falsificados en alguno de sus puntos.

El líquido contenido en el número primero, que lacrado remitimos a US., contiene un líquido algo oscuro, de un olor fuerte de cloro, de sabor cáustico, humeante al contacto del aire, que enrojece el papel de tornasol, i en contacto de una disolucion del nitrato de plata cristalizado la vuelve blanca con copos a modo de leche cortada, cuyos son el cloruro de plata resultante de la mezcla de los dos cuerpos.

Con el mencionado líquido del frasco, se ha borrado alguna palabra del vale 644, dejándolo algo trasparente, i de un color amarillento, que es la misma transparencia i color que existe en otros puntos del documento.

Para convencerse mejor del resultado que se obtiene con el líquido espuesto, se escribió de nuevo en el punto borrado, i se notó: que la tinta se estendia mas de lo regular como habia sucedido en otras palabras existentes en el vale.

El líquido contenido en el frasco número dos, que tambien lacrado remitimos a US., contiene un líquido algo colorado, de sabor acre cáustico, i de un olor de esencia de ruenta i de cloro algo humeante al contacto del aire, enrojece el papel de tornasol, i puesto en contacto con una disolucion de nitrato de plata cristalizado, se vuelve blanca formando copos que son el cloruro de plata; a la accion del mismo líquido de casi ninguna alteracion han sufrido las letras del vale, siendo apenas perceptible el color amarillento i transparencia del papel.

El líquido contenido en el frasco número tres i que lacrado remitimos a US., es de un color trasparente de agua, de un olor fuerte de agua de colonia, i de un sabor picante e inflamable; este líquido puesto en contacto con las letras manuscritas de los vales, no ha producido cambio físico-químico notable.

De lo dicho se desprende: que el líquido contenido en el frasco núm. 1.º, es ácido hidro-clórico; que los informantes opinan que con el espesado líquido se han borrado las letras que aparecen falsificadas en los vales; i que las manchas i puntos transparentes de éstos son debidos a la misma causa.

Que el líquido contenido en el frasco núm. 2, es una mezcla de esencia de ruenta i de ácido hidro-clórico, con el

cual por sí solo no se ha podido conseguir casi nada.

I finalmente que el líquido contenido en el frasco núm. 3 es agua de colonia, la que solo podia servir para disminuir la acidez del líquido del 1.º i 2.º frasco.

Es cuanto tienen que informar a US. los comisionados.

Dios guarde a US.—José Masriera; —Pedro Ortiz.—Federico Godoi.

Al Señor Juez de Letras

la provincia.

Preparativos para el beneficio.

Concepcion, puede decirse, no se ocupa de otra cosa en el dia que del beneficio que está anunciado para el mártes próximo a favor de los infelices de Mendoza. Las personas encargadas, tanto de su direccion como de distribuir las localidades, desplagan la mayor actividad e interes por cumplir cada una con su laudable mision. El Señor Intendente, por otra parte, Secretario de la Comision de Señoras que se han propuesto con tanto entusiasmo trabajar sin descanso por conseguir de la funcion el producto mas lucrativo, pone en movimiento toda su influencia i cooperacion para que el beneficio obtenga los mismos i apretados resultados.

El mártes tendremos un espectáculo como nunca hemos visto en Concepcion, i es natural que los beneficiados tengan casa llena en aquella memorable noche.

Varias Señoritas aficionadas de Concepcion, que por ciertas circunstancias no nos es permitido dar a conocer todavia sus nombres, se han brindado jenerosamente a cantar algunos trozos de ópera i a ejecutar en el piano diferentes piezas mui aplaudidas. Entre aquellas se encuentra la amable Señorita Alaide Pantanelli, quien tambien no menos piadosa i cristiana que las demas personas que trabajan en igual sentido, se ofrecido espontáneamente a tocar en el piano la pieza titulada Recuerdos de España. Tendremos ocasion de oír a esta Señorita i de aplaudir su buena ejecucion en tan agradable instrumento.

Ademas algunos jóvenes acompañarán a cantar la plegaria de Moises, i los Señores Arizaga i Lowenthal tocarán tambien una pieza a cuatro manos.

Escuelas.—Se ha nombrado ayudante de la escuela fiscal de hombres núm. 4 de esta ciudad, a don Manuel José Rivas.

Liceo.—Se ha nombrado a don José Primo Olave, inspector de internos del Liceo de esta ciudad, durante el mes de licencia concedido a don José Maria Cerda.

Tambien se ha nombrado, por haber renunciado de su destino don Diego Campos, bibliotecario de la biblioteca del mismo establecimiento, a don Mateo Millan, con el goce del sueldo respectivo.

El "Cloda."—Ayer a las 12½ de la mañana fondeó en Talcahuano el vapor Cloda procedente de Valparaiso. Trae los siguientes pasajeros:—Vicente Chaparro Gregorio del Rio—Anibal Pinto i Señora—N. B. Yucua—A. Chiesa i 12 de 2.º i 3.º clase.

El "Maipú."—A las 4½ de la tarde del dia de ayer tambien ha fondeado en Talcahuano el vapor de guerra "Maipú", procedente de Valparaiso.— Este buque ha venido con el objeto de trasportar a este último puerto al batallon 5º de línea i algunos indios que se hallan en Nacimiento.

Mesa receptora.—Reunida hoi la J. Municipalidad para proceder al nombramiento de las personas que deben componer la mesa receptora en la próxima eleccion de municipales, resultaron electos los siguientes:

Presidente propietario.

El Sr. Rejidor D. Manuel Prieto i Cruz.

Suplente.

Sr. D. Juan Millan.

Vocales propietarios.

Don Luis Bascuñan Guerrero.

“ Manuel Santamaría.

“ Miguel del Rio.

“ Pedro S. Martinez.

Suplentes.

Don Emigdio Guerra.

“ Juan del Pozo.

“ J. Ignacio Urrutia.

“ José Dolores Sanfurgo.

Lavaderos de oro en Valdivia.—El Intendente de Valdivia ha pasado al Ministro de Hacienda la nota siguiente, relativa a los lavaderos de oro de Valdivia.

Valdivia, marzo 21 de 1861.

Señor Ministro:

Las frecuentes lluvias que se han experimentado aquí en febrero próximo pasado i en la mayor parte del presente año, ha sido la causa de que no se haya emprendido sobre nuevos descubrimientos de minas, con todo aquel empeño que era de esperar, en proporcion del in-

teres que en esto habia, desde que se ofrecia el antecedente del descubrimiento hecho en el lugar llamado de las Casitas; pero sin embargo, alguno de los interesados en esta clase de empresas que no fueron arredrados por el mal tiempo se pusieron en marcha para el departamento de Union, en donde ha sido recientemente denunciado un lavadero de oro, que a juicio del descubridor es algo interesante, pues aseguran que aun cuando el pro que de él se saca es sumamente fino, lo hai en abundancia, i que de consiguiente hace cuenta ocuparse de su laboreo. A la fecha se tiene ya presentadas treinta i dos solicitudes de pertenencias i es mui natural que aumente el número de ellas, en tanto que la estacion permita ocuparse de nuevas exploraciones.

En el de partamento de Osorno no deja tambien de haber algun entusiasmo por el descubrimiento de minerales. La tradicion que hai acerca de la riqueza de la mina llamada de *Ponzuelo* que se explotaba por los antiguos, i las muestras del oro sacado por un indio del cual he visto dos pedacitos como de valor de ocho pesos, ha hecho que varios sujetos de Osorno hayan emprendido algunas exploraciones por que el indio de que he hablado no ha consentido en mostrar el lugar de que ha extraído el oro que ya ha dado en venta en algunas ocasiones, aunque recientemente se me ha dicho que ha convenido con un alemán del mismo punto en señalarle el mineral de que se provee de ese metal i que los mas suponen que debe ser del *Ponzuelo* ya citado.

Después de lo que manifesté a US. en mi nota núm. 31 fecha 18 de enero último acerca del lavadero de oro en el lugar de las Casitas, lo que mas ha ocurrido de nuevo en este mineral ha sido el hallazgo de una pepa de oro que he visto ahora dias, cuyo valor ha sido estimado de 40 a 45 pesos.—Dios guarde a US.—Félix García Videla. Ferrocarril.

Botica de semana.—Desde el domingo 14 hasta el sábado 20, la de D. Gustavo Ramdohr, calle del Comercio, asa de don Victor Lamas.

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRISIMA CORTE.

Lunes 15 de abril.

1 Don Luis Rissotto con don Carlos Carolti A

2 " Santiago Espinoza con don Guillermo Marshall D

Martes 16.

Exámen del proyecto del Código de Comercio.

Miércoles 17.

1 De oficio contra Rejino Garcia i otros D

2 Id id id Vicente Novoa i otros D

3 Id id id Ramon Lizama D

4 Id id id Jacinto Lagos D

5 Id id id Dionisio Cuevas D

6 Id id id Pascual Pavez D

Jués 18.

1 De oficio contra Waldo Fuentes i otros D

2 Don Juan Resenten con don Silvestre Valdivieso Ad

Viernes 19.

1 Don Manuel Canahu con don Miguel Cerna D

2 Jervacio Alarcon con don José Maria Villagra D

Sábado 20.

Las declaratorias de pobreza en estado.

Visita de causas i de cárcel.

Ministro de semana, el señor Astorga

Receptor de turno, Fuentes.

AVISOS NUEVOS.

CIRCULO DEL PROGRESO.

SECCION DE LITERATURA.

Se suplica a los miembros del Círculo que tienen intencion de agregarse a la sociedad de literatura, pasen a inscribirse en el registro abierto ad hoc en la antesala del Círculo.

Abril 13 de 1861.

ALPH. CLERET.

(Presidente provisório.)

1394—3v.

Importante.

Cecina de superior calidad i a precios equitativos vende por mayor

FEDERICO NOVA.

1394—

Aviso.

Don Faustino Ahumada i su mujer doña Rosa Sisternas con licencia judicial, han vendido a don Juan Ocampo por escritura de 8 de mayo de 1860 otorgada ante el Notario don Daniel Alvarez, un retazo de terreno en el lugar llamado "Vaquería" en Nonguen como de seis cuerdas mas o menos, lindando por el norte con las tierras de los Gaticas, Sanches i Sisternas i por el oriente, sur i poniente con las de don Domingo Ocampo; lo que se anuncia para los efectos de lo dispuesto en el Reglamento del Conservador.

Concepcion, Abril 10 de 1861.

1391—

TEATRO.

COMPANIA DRAMATICA. 8.ª FUNCION DE LA TEMPORADA. para el domingo 14 de Abril de 1861.

A continuacion de la sinfonia, se pondrá en escena la interesante comedia en verso i 4 actos, original de D. Tomas Rodriguez Rubi-

EL ARTE DE HACER FORTUNA

La distribucion de los papeles consta en el siguiente reparto:

Table with columns for PERSONAJES and ACTORES. Includes names like La Baronesa, Soñs, Doña Enferma, Don Anjel, El Marques de la salud, Roman, Un criado, Doña Luisa, La Marquesa.

TRAPISONDAS POR BONDAD.

Desempeñando los papeles los actores siguientes: D. Blas de Alvarez, D. Antonio Gaytan, El Marques, Manuel A. Ramirez, D. Jerónimo, Federico A. Millan, D. Pepito, Rufino Zorraguin, El tio Pedro, José Bustamante, Teresa, Da. Carlota L. de Gaytan, Doña Luisa, Emilia F. de Ramirez, La Marquesa, Sta. Alaide Pantanelli.

Precios

Entrada general, 50 ps. - eta. 50. Id. para niños, 25. Lunetas, 50. Paños por funcion, 4. 50.

NOTA.—Las personas que quieran abonarse a papeles o lunetas, pueden hacerlo hasta por 20 funciones, dirijiéndose a la boletería del Teatro a cualquiera hora i todos los dias.

ABONO POR LA TEMPORADA DE VEINTE FUNCIONES. Un palco, 60 ps. Una luneta, 7 50 cts.

VALE DE TRIGO PERDIDO

DEL MOLINO DE BELLAVISTA. N.º 1543—por fanegas 22—suscrito a favor de don L. A. Hillaret—Quedando de ningun valor por el que lo presentare, siendo arreglado por los interesados. 1394—3v.

AVISO.

Con fecha 2 de marzo del presente año, se otorgó ante el Notario i Conservador don Manuel Alvarez, una escritura de venta por don Margarita Smith i su esposo don Jorge Reves, a favor de los Sres. Guillermo G. Delano i Ca., F. W. Schwager e hijo i don Pablo H. Delano de toda la accion i derecho que le corresponde i puede corresponder en las minas de carbón de Puchoco i por la cantidad de 16.000 pesos, pagaderos en el término de 4 años contados desde la fecha citada i sin interes alguno, sino, en el caso de constituirse en mora. A la seguridad hipotecaron los compradores todas las minas de Puchoco, citas en la Subdelegacion de Coronel i de propiedad de dichos Sres. Para los efectos del art. 68 del Reglamento del Conservador, se avisa al público. Coronel, abril 10 de 1861. 1393—6v.

Alcance al aviso que precede.

Si entrar a calificar los motivos que hayan originado el aviso que precede, habiéndose previamente publicado por los compradores el necesario para cumplir con la lei, se limita el presente a indicar la error grave en la redaccion de dicho aviso porque pudiera causar perjuicio a terceros. La hipoteca otorgada por los compradores de las acciones hereditarias de doña Margarita Smith de Reves, afecta solamente la parte de minas comprendida en dichas acciones i no todas las minas que poseen los compradores en la Subdelegacion de Coronel como equivocadamente espresa el aviso referido. Concepcion, abril 12 de 1861. LOS COMPRADORES. 1394—5v.

SE AVISA AL PUBLICO

que estando separados los bienes del finado D. Santiago Thompson, las personas que tengan reclamos que hacer contra dichos bienes, deben hacerlo en el preterito término de 30 dias desde esta fecha, despojándose a D. Manuel Rubio o a D. Leopoldo Rubio, domiciliados en esta ciudad, media cuadra al Oeste del convento de la Merced; previniendo que si no reclamaren en el término prefijado les pasará el perjuicio que hubiere lugar. Concepcion, Abril 11 de 1861. ROBERTO CUNNINGHAM, Vice-Cónsul. MANUEL RUBIO, Curador. 1393—4v.

SE AVISA AL PUBLICO

que el día 5 del actual le han robado al que suscribe, dos vales de trigo conteniendo 5 fanegas 10 almudes depositado en el Molino de don Miguel Unzueta, en Penco. Los vales son: el 1.º N.º 482 por 4 fanegas, depositado por su dueño Juan Flores, con fecha 26 de febrero—el 2.º N.º 248 por una fanega, depositado por el mismo, con fecha 21 del mismo mes. Los vales referidos son de ningun valor a la persona que los posea, para ya está prevenido el dueño del Molino, para que los rebuse en caso de ser presentados por otra persona que no sea su legítimo dueño que es JUAN FLORES. 1393—3v.

A LOS SUSCRITORES AL MUSEO DE LAS FAMILIAS.

Prevenimos a los suscritores a esta publicacion tan amena como instructiva, se sirvan avisar si desean renovar la suscripcion para el presente año de 1861, si es que no quieren sufrir interrupcion en el envio de dicho periódico.

El Museo, en cuya redaccion toman parte los escritores mas distinguidos de España, ha recibido este año mejoras considerables. Ademas del Boletín de modas, que contiene un figurin de trajes iluminados i un pliego de patrones i dibujos para bordados de todas clases, recibirán nuestros suscritores un album de 12 hermosas láminas litografiadas con tintas de colores, i tambien un Almanaque para este año, impreso en el mismo tamaño i con igual lujo tipográfico que el Museo, mui apropiado para encuadernarse con el tomo i servirle de introduccion. Todos los artículos llevan grabados de igual mérito que los del periódico i un número considerable de caricaturas, advirtiendole que ninguno de los artículos ni de los grabados se han publicado aun en el Museo de las familias.

Prevenimos tambien a nuestros suscritores antiguos se apresuren a renovar la suscripcion, pues quedan muy pocos números disponibles. El precio es siempre el mismo: 5 ps. 50 cts. al año, adelantados. Las personas que deseen suscribirse por el año de 1861, pueden hacerlo en la Libreria Agencia del Mercurio.

EL MUNDO ILUSTRADO

PERIODICO SEMANAL DE 16 PAJINAS EN FOLIO, LUJOSAMENTE IMPRESAS 1,200 GRABADOS DIBRJDADOS POR LOS PRIMEROS ARTISTAS, AL AÑO el solo que dé 25 números al año Y CUYO PRECIO SEA MAS BARATO.

El texto, debido a la colaboracion de los primeros Literatos de Francia i España, es de las mas interesantes, al par que moral e instructivo. El éxito brillante de esta publicacion, que desde su primer año de existencia, ha conquistado el primer rango, han decidido sus propietarios en introducir algunas mejoras para lo sucesivo. Ademas del Mundo ilustrado, que continuará saliendo a luz 52 veces al año, se recibirá por cada vapor, un

BOLETIN POLITICO Y COMERCIAL

hecho sobre un nuevo plan, i resumiendo en dos pájinas del tamaño del Mundo ilustrado, con 4 columnas de texto pequeño, los hechos mas importantes del globo, las bolsas, cambios, precios corrientes, de mercaderías de los principales Estados, etc., etc.—Ademas cada mes, acompañará al Mundo ilustrado un

MAGNIFICO FIGURIN DE MODAS

iluminado, i del mismo tamaño, con la correspondiente explicacion. El precio es de 12 pesos al año, pago adelantado. Se reciben suscripciones a esta importante publicacion en la Libreria Agencia del Mercurio. 1386—15 v.

AVISO.—Para los efectos del art. 58 de Reglamento del Conservador, se pone en conocimiento del público que con fecha 7 de diciembre de mil ochocientos cincuenta i ocho, Dña. Anjela Quintana compró a Manuel Dios, en la cantidad de cincuenta pesos, un sitio u' i cado a estramuros de esta ciudad, compuesto de diez i seis i tres cuartas varas de frente i fondo correspondiente, i que limita por el Norte, con sitio de don Félix N. varrete; por el Sur, con sitio de Eusebio Rivera; por el Este calle de por medio, con sitio de don José Antonio de la Jara i por el Oeste, con sitio de Trinidad Preor. La escritura ha sido estendida por el autuario público don Emilio Dueñas. Concepcion, abril 9 de 1861. 1393—3v.

AVISO.—Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por don Juan Bautista Mackay, a favor de don Victor Lamas, de una parte de la higuera denominada "La Poma", compuesta de 43 cuadras i 45 centosimos, cita a modificaciones de esta ciudad, i que limita por el Norte, con terrenos del comprador; al Oriente, con los de don Javier Gonzalez; al Sur, con los de doña Eloisa Smith i de don Gaspar del Pozo, i al Poniente, con los de don Tomas K. Sanders; en la cantidad de mil doscientos pesos. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público. Concepcion, abril 9 de 1861. 1393—15v.

QUE SUSCRIBE compra la antigua Lupa demonetizada, plata chafalonía i oro en polvo. JORJE REISS, Agente jeneral. Calle del Comercio número 53. 1393—h.

AVISO.

Con esta fecha, se ha otorgado ante el Notario i Conservador, D. Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por don Emilio Dueñas, a favor de don Bartolomé Pezo; de un sitio ubicado en esta ciudad, compuesto de 264 varas de frente i fondo correspondiente, i que limita por el frente, con sitio de los Días i de don Felipe Meza, calle de Ortopello por medio; por el fondo, con sitio de don Francisco Mercado; por el Norte, con el de doña Dolores Morales; i por el Sur, con el de Mercedes Cabrera. El precio de la venta fué la cantidad 300 \$. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público. Concepcion, abril 8 de 1861. 1392—3 v.

Aviso.

Con esta fecha, 8 de marzo último, ha comprado don Gregorio Muñoz a don Ramon del Rio, un retazo de terreno de ocho a nueve cuadras, en el lugar de Nonguen; conlindante por el Norte, con terrenos de los Catalanes i del comprador; por el Este, con terrenos de don Marcos Mora; i por el Sur i Oeste, con terrenos de don José María Yañez. La escritura ha sido estendida ante el escribano de esta ciudad, don Daniel Alvarez. Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público. Concepcion, abril 9 de 1861. 1392—



LOS HARAPISTAS ITALIANOS avisan al público, que habiéndose domiciliado en esta ciudad, están prontos a prestar sus servicios a las personas que tengan a bien ocuparlos en lo relativo a su profesion. Tienen su morada, en la calle de Maipú frente a la revoa. 1391 15 v.

AVISO JUDICIAL.

Por decreto del señor Juez de Letras de esta ciudad, se ha señalado el día 11 de abril para el último pregon i remate de los bienes concursados del finado don José María Espinoza, situados en el Departamento de Rere. El remate tendrá lugar a las doce del día. Concepcion, abril 6 de 1861. J. LANGEVIN, Judio. 1391—3 v.

SE VENDE la hacienda denominada SANTA ISABEL, en el Departamento de Rere, se necesita solo la mitad de su valor al contado. Por mas pormenores véase con su dueño don Alejandro Garrigós, molino de San Miguel en los Angeles, en Concepcion con don Hermejildo Hodges i en Talcahuano con don Antonio Andrews. 1289—13 v.

SE VENDEN o se arriendan dos fundos, unidos, en la Subdelegacion de Ranquil, departamento de Coelemu, con grandes viñas, buenos edificios i aperos, etc. Quiérase interesarse por una u otra cosa, véase en Rafael con AGUSTIN VILLOUTA. 1392—4 m.

SE VENDE o se arriendan dos fundos, unidos, en la Subdelegacion de Ranquil, departamento de Coelemu, con grandes viñas, buenos edificios i aperos, etc. Quiérase interesarse por una u otra cosa, véase en Rafael con AGUSTIN VILLOUTA. 1392—4 m.

LÍNEA DE COCHES de Talcahuano a Concepcion. CONCIENDO EN LA BALIZA. El que suscribe avisa al público, que desde esta fecha saldrán de cada uno de los puntos indicados, cuatro coches diarios en el orden siguiente: de Concepcion 1.º coche a las 8 de la mañana. 2.º id. a las 9 id. 3.º id. a las 12 del día. 4.º id. a las 3 de la tarde. de Talcahuano. A las mismas horas. Concepcion, abril 2 de 1861. 1389—6 v. JUAN G. COST.

AVISO JUDICIAL. Por decreto del Juzgado de Letras, fecha 19 del presente, se ha señalado para el último pregon i remate de un sitio perteneciente a la testamentaria de don José Miguel Yañez, ubicado en la calle de O'Higgins, 8 cuadras de la plaza de armas hacia el río, el 11 de abril próximo a las doce del día. Por la tasacion i demas pormenores ocurran a la oficina del secretario García. 1387—8 v.

AVISOS REPETIDOS A LOS HACENDADOS, criadores de ovejas.

En abril o mayo vendiendo se espera desde Nueva Gales del Sud (Sydney, Australia) sesenta la carneros merinos superiores, procedentes de las mui afamadas majadas de los SS. Cox de Mulgo, Penrith.—Estos carneros proceden de Padrill's que costaron pesos 750—c. n. Los SS. Cox obtuvieron por su trasquila el año proximo pasado en Londres 3 1/2 libra, que equivale a 80 \$ quintales. Los que deseen tratar por todos o en partidas de a 10, acórrase a FEDERICO HUTH GRUNING y Ca. en VALPARAISO. I en esta ciudad con el que suscribe CARLOS F. COSTA. Concepcion, marzo 18 de 1861. 1385—15 v.

CONCURSO DE ALEJANDRO JONES.

Por decreto del Juez Letrado de esta provincia, se dan los pregones de la lei por el remate en pública subasta de una casa i sitio de 37 varas de frente i 67 varas de fondo en el pueblo de Penco, i dos sitios en el mismo pueblo, pertenecientes al concurso de don Alejandro Jones. La tasacion de dicha casa i sitios está depositada en la escribania de don José de los Dolores García. JORJE REISS, Judio del concurso. 1378—

R. R. R. NO MAS DOLOR, NO MAS ENFERMEDAD, NO MAS REUMATISMO, O ENTORPECIMIENTO EN LAS COYUNTURAS, DOLOR DE CABEZA, DOLOR DE MUELAS O SUFRIMIENTOS POR OTRAS ENFERMEDADES DEL CUERPO. La rápida i completa eficacia del PRONTO ALIVIO DE RADWAY. En contener instantáneamente los mas agudos dolores i padeceres, quemaduras, escaldaduras, heridas, contusiones, etc., etc. Hace importante que toda familia conserve siempre esta medicina en su casa. CONTUSIONES, HERIDAS, CONTRACCIONES, LUXACIONES, al momento que se aplica cesa todo dolor i malestar. Los célebres remedios que los Sres. Radway i Ca., eminentes i distinguidos médicos i químicos de la ciudad de Nueva York, ofrecen aquí al público bajo los nombres de PRONTO ALIVIO DE RADWAY, Pildoras reguladoras de Radway, Solutivo renovador de Radway,

son el producto de inteligencia que se han dedicado por muchos años en su perfeccion, i estos remedios que han obrado tantas curas milagrosas i han salvado tantos miles de vidas en todos los países del mundo, aparece ante este público para cumplir sus promesas desarraigando a los atormentados sus enfermedades, i restaurar sus enfermos i debilitados sistemas una nueva i vigorosa salud.

El Gran Equalizador de la CIRCULACION DE LA SANGRE. Nueva contribucion a la ciencia. EL DESCUBRIMIENTO INMENSO. PILDORAS REGULADORAS De Radway. EL GRAN SUSTITUTO DEL CALOMELANO, MERCURIO, QUININA, I TODAS LAS PILDORAS DRAMATICAS COMUNES. EL GRAN REMEDIO CONSTITUCIONAL R. R. R. Nuevo principio curativo vital. SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY. CURA LLAGAS INVETERADAS, PURIFICA LA SANGRE, INSTILA EN EL SISTEMA NUEVA SALUD, I RESUELVE I ESTERMINA TODAS LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS I CONSTITUCIONALES. Este grande i glorioso remedio debe aclamarse como un don especial del Todopoderoso para rejenarar la humanidad. EL SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY Esterminará radicalmente del sistema: ESCROFULAS, CANCERES, MAL VENEREO, PAROSISMOS O ACCIDENTES, PUSTULAS DE FIEBRES, DIVIENSOS, BEE, TUMORES BLANCOS, IRRITACION DE LOS AFECCIONES DEL TIPO, PUSTULAS EN LAS AFECCIONES CAMPARIAS, CEROSAS, BOQUERA, ARCESOS, PUSTULAS EN LA RAQUITISMO, CABEZA, TUMORES CLAUDUNSAÑADA O PADELALES, CIMENTOS MENTALES, BRONQUITIS, TISIS, TODAS LAS ENFERMEDADES DEL UTERO, LEPRO, MEDADES DEL UTERO, ZARNA, REUMATISMO CRÓ CAIDA DEL UTERO, NICO, ENFERMEDADES DE DISPEPSIA, LA PIEL, I todas las otras enfermedades arraigadas por largo tiempo. Se encuentra a venta estos remedios en la botica del Sr. Hodges, en la botica del Sr. Biggs, i en la botica de los Sres. Godoy i Ca., únicas personas autorizadas a vender estos remedios en Concepcion. 1389—2 m.

Aviso al público. Movimiento de correos de tierra. —SALEN.—

Para el norte hasta Santiago los lunes, jueves i sábado, a las 6 1/2 de la tarde. Para id. hasta Linaves (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 11 1/2 de la mañana. Para el sur hasta los Angeles los viernes, a las 11 1/2 de la mañana. Para id. hasta Aranco (via de Coronel), los dias 7, 13, 23 i 30 de cada mes, a las 9 1/2 de la mañana. Para Coronel los lunes, miércoles i viernes, a las 11 1/2 de la mañana. Para Talcahuano dos veces al día, a las 8 1/2 de la mañana i a las 4 1/2 de la tarde. —LLEGAN.—

Del norte, desde Santiago los lunes, miércoles i sábado a las 3 de la tarde. Del id. desde Linaves (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 8 de la mañana. Del sur, desde los Angeles, los dias jueves a las 4 de la tarde. Del id. de Aranco (via de Coronel) los dias 3, 19, 16 i 26 a las 4 de la tarde. De Coronel los martes, jueves i sábado a las 2 de la tarde. De Talcahuano dos veces al día, a las 10 1/2 de la mañana i a las 4 1/2 de la tarde.

¡Ojo a los avisos!

SE VENDEN al contado o a plazo 1000 arrobas mosto de dos calidades: i como 300 arrobas mas o menos de aguardiente de uva. OTRO.—Se arrienda una casa situada en la calle del Comercio, n.º 33, a 2 1/2 cuadras distante de la plaza de armas, frente a la de D. Ramon Herrera. En la misma casa se encuentran los referidos licores, i los interesados pueden verse con su propietario que suscribe. GASTAR 2.º DEL POZO. 1373—2 m.

AVISO INTERESANTE.

Se vende o se arrienda, un chacarera de Lunco. Tiene casa de tejidos i dos hornos de ladrillo para trabajar material. Su extension son cien cuadras mas o ménos de tierras que se pueden sembrar de chacaras i trigo. Tiene mucha parte con riego, etc. GASTAR DEL POZO. 1368—

ITINERARIO DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

Salde Valparaiso dia sábado. Llego a Temú dia domingo. Llego a Talcahuano dia domingo. Llego a Coronel martes o miércoles. Sale de Coronel miércoles o jueves. Llego a Talcahuano miércoles o jueves. Sale de Talcahuano dia sábado. Llego a Valparaiso dia domingo. NOTA.—Se advierte que la llegada i salida de este vapor en ambos puntos, será cada cuatro dias, debiendo principiar con su llegada en este puerto, el domingo 21 del presente i su salida el sábado 27 del mismo. Talcahuano, octubre 18 de 1860. MATHIEU y BRAÑAS, Agentes. 1320—

INSERCCIONES.

COMUNICADOS.—Los que sean de interes particular pagarán seis pesos por columna; pero si son de poca extension pagarán los mismos precios fijados para los avisos. AVISOS.—Los que no excedan de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes. Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publican, con tal que su insercion sea por quince o mas veces; pero si fueren por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no exceden de diez líneas. Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente. Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor extension que adquieren el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes. Para el pago de los avisos se avallia en líneas todo el espacio que ocupan. El pago de avisos i comunicados se hace en el acto de ajustar su insercion, sin cuyo requisito no se publicarán.

PUBLICACION.

El Correo del Sur se publica los dias martes, jueves i sábado. La suscripcion importa un peso al mes y se paga por semestres anticipados. Los suscritores residentes fuera de Concepcion pagarán por años anticipados, abonando ademas el porte de correos a razon de un peso cincuenta i seis centavos anuales. ADVERTENCIA.—Ningun suscriptor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre o el año que hubiese principiado.

Agentes del "Correo del Sur."

- Imprenta del Liceo, Concepcion. Félix Campos, Talcahuano. Juan B. Vinet, Coronel i Lota. José 2.º Benites, Tena. Nolberta Solís Obando, Los Angeles. José del C. Morales, Nacimiento. Domingo Campos, Aranco. Casimiro Hermosilla, Santa Juana. Juan B. Miranda, Yumbel. José Dolores Lareñas, Rera. Marcos Miranda, Florida. Ezequiel Villouta, Coelemu. José Santos Castro, Concepcion. Liborio E. Briebe, Santiago.

IMPRENTA DEL LICEO. Calle del Comercio, casa de Mr. Cenot.